



## Procedimiento de Actuación ante posibles casos de Pacientes infectados por Coronavirus (21 de abril de 2022)

El Protocolo que a continuación se describe tiene como objetivo la procedimentación del manejo de los casos sospechosos de infección por Coronavirus en el escenario actual. Escenario en el que la mayoría de los sanitarios están vacunados. A 13 de abril en **España** con pauta completa hay un 92,9% de la población. En **Madrid** con pauta completa hay un 92,2% de la población. Niños entre 5-11 años en Madrid con pauta completa: 40,7% con al menos la primera dosis: 53,8%

Los altos niveles de inmunidad alcanzados en la población española han llevado durante la última onda pandémica a una disminución drástica de los casos graves y de la letalidad asociada a SARS-CoV-2. En los primeros meses de 2022, más del 92% de la población española mayor de 12 años se encontraba vacunada con pauta completa. Las diferentes vacunas contra la COVID-19 tienen una efectividad muy alta para reducir las formas moderadas y graves de la enfermedad, así como la letalidad. En el contexto epidemiológico y de inmunidad de la población, parece adecuado comenzar a reevaluar las medidas no farmacológicas para reducir la transmisión, a la vez que se mantiene la protección a las personas vulnerables y así ir recuperando la normalidad en aquellos contextos en los que se estime que el balance riesgo beneficio pueda justificarlo.

Este procedimiento, que modifica el procedimiento anterior, podrá variar en su circunstancia y aplicación en función de la evolución de la pandemia en nuestra Ciudad.

Con carácter general, y mientras dure este escenario epidemiológico, todos los efectivos que se dirijan a un aviso contactaran **CON TODOS LOS PACIENTES** con los siguientes elementos de protección: mascarilla FFP2, protección ocular y guantes. Así mismo, se colocará una mascarilla quirúrgica de manera inmediata a todos los pacientes.

En el momento pandémico actual no diferenciamos distintos escenarios:

- En todas las asistencias a pacientes se utilizarán como elementos de protección: mascarilla FFP2, protección ocular y guantes. Se le pondrá al paciente de manera inmediata una mascarilla quirúrgica.
- Se usará FFP2 en el manejo avanzado de la vía aérea en todos los pacientes. Será opcional el uso de la capucha autoventilada o mascarilla FFP3.
- El uso de la bata será opcional. Si se confirma un paciente COVID positivo en espacio cerrado, será opcional también el uso de traje protección Nivel I.

La unidad asistencial se considera espacio abierto si tiene la ventanilla o puerta abierta. Antes de subir al paciente al habitáculo asistencial asegurarse que su mascarilla quirúrgica está bien colocada.

Finalizado el aviso, si se ha usado bata, se procederá a desinfectar la bata y la protección ocular que se ha usado con Surfaclin.

Ventilar el vehículo, abriendo ambas puertas, esto se sumará al flujo continuo de aire existente si se conecta el extractor.



En caso de paciente COVID positivo confirmado y si fallan las medidas de protección del paciente (ejemplo. El paciente se retira la mascarilla quirúrgica) valorar descontaminar el vehículo previa comunicación a la Central.

Se ha dotado al Quebec de una mochila de descontaminación. Los vehículos se descontaminarán in situ por el Quebec sin necesidad de bajar a Base 0. Previa comunicación a la Central.

Si se precisa ayuda del Quebec para descontaminación de personal como de la unidad se puede realizar en el lugar de finalización de la intervención.

Si hay que bajar a base 0 por otro motivo distinto a la descontaminación se comunica a la Central y estas tareas se realizarán allí.

La Castañera se usará normalmente en caso de ser necesaria.

En los dispositivos de riesgo previsible en los que se use un Puesto Sanitario Avanzado (PSA) se utilizará con los faldones bajados, ventilándolo en caso de que fuera necesario.

Todos los vehículos asistenciales se desinfectarán al finalizar la guardia de manera rutinaria.

Los vehículos de mando y apoyo al operativo se desinfectarán igualmente al finalizar la guardia.

Los vehículos no asistenciales, no están en contacto con pacientes, no precisan ser desinfectados tras su uso, al no ser que exista causa justificada.